ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5597928 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y GERMAN GARCÍA YOMAYUSA

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5597928 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y GERMAN GARCÍA YOMAYUSA cuyo objeto es: "*SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRÍCOLAS PARA EL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA SENA - MOSQUERA.*" me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	REGIONAL CUNDINAMARCA – CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	SIMÓN ORLANDO FORERO MEDINA
CONTRATO No.	No. CO1.PCCNTR.5597928 de 2023
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRÍCOLAS PARA EL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA SENA - MOSQUERA.
CONTRATISTA	GERMAN GARCÍA YOMAYUSA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	GERMAN GARCÍA YOMAYUSA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	11.334.388 DE ZIPAQUIRA
VALOR INICIAL	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($37.837.920) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS.
VALOR ADICIÓN No 1:	CINCO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($5.506.082) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS.

VALOR FINAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOS PESOS M/CTE. ($43.344.002) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS
FORMA DE PAGO	La entidad realizará en PAGOS PARCIALES, de acuerdo con la entrega de los elementos, previa presentación de factura y/o cuenta de cobro, y certificación de la Supervisión de haber recibido los elementos a satisfacción, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social en salud y pensión y demás requisitos solicitados para pago en la plataforma SECOP II.
PLAZO INICIAL	TREINTA Y TRES (33) DÍAS CALENDARIO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 6423 de 11 de julio de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 344823 del 01 diciembre de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27 de noviembre de 2023
FECHA DE INICIO	1 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2023
VALOR TOTAL PAGADO	CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOS PESOS M/CTE. ($43.344.002) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

2. En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.5597928, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Obligaciones Generales del Contratista		
1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento. Carta cumplimiento de

		especificaciones técnicas.
2. Constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato la garantía única establecida en el presente documento, dicho requerimiento se aplicará también para adiciones, prorrogas, modificaciones, suspensiones y demás documentos que puedan alterar el negocio jurídico que se origine.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento.
3. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento. Carta cumplimiento de especificaciones técnicas.
4. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo abandonar el efectivo cumplimiento del objeto del contrato.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento. Carta cumplimiento de especificaciones técnicas.
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho propio de sus obligaciones, debiendo informar inmediatamente al SENA, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No aplica	
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o retrasos que pudieran presentarse.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento. Carta cumplimiento de especificaciones técnicas.

7. Responder por el cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias que se deriven del contrato celebrado en los términos de ley.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento.
8. Reportar de manera inmediata al SENA, a través del supervisor designado, cualquier novedad, anomalía o situación irregular que se presente que pueda afectar la correcta ejecución.	No aplica	
9. Entregar los ítems, de conformidad con los parámetros y lugar indicados en la propuesta.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento.
10. Garantizar que lo productos suministrados en desarrollo del contrato, sean de primera calidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones económicas y financieras requeridas.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento.
11. Entregar los informes específicos o extraordinarios referidos a la ejecución, cuando le sean solicitados por parte de quien ejerce el control y vigilancia del contrato.	No aplica	
12. Dar aviso al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No aplica	
13. Vincular al personal y celebrar subcontratos en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que el SENA adquiera responsabilidad, ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior, deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras. Dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de pensiones y salud,	No aplica	

según lo ordenado por la Ley 100 de 1993 y Ley 1562 de 2012 que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas que subcontrate.		
14. Guardar completa reserva sobre todos los datos que lleguen a su conocimiento y cuya divulgación pudiera causar perjuicios a la Entidad.	No aplica	
15. Cumplir con los términos, condiciones y deberes de protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, así como las normas que las modifiquen, aclaren, complementen o sustituyan.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento.
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No aplica	
17. Mantener vigentes las garantías otorgadas durante la ejecución del contrato celebrado.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento.
18. Desempeñar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del contrato celebrado.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento.
19. Suscribir oportunamente el acta de liquidación de la aceptación de oferta y las modificaciones si las hubiere.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento.
20. Dar cumplimiento de las obligaciones que le aplican de conformidad con los artículos 2.2.4.1.3, 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4 y 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.	No aplica	

21. En caso de que el proveedor se encuentra obligado a facturar electrónicamente deberá aportar factura electrónica de acuerdo con lo establecido por la DIAN, el cual será un requisito para el pago del respectivo contrato. Todas las facturas electrónicas para su reconocimiento tributario deberán ser validadas previo a su expedición, por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o por un proveedor autorizado por esta. La factura electrónica solo se entenderá expedida cuando sea validada por el proveedor autorizado. PARÁGRAFO: factura electrónica sin validación previa, en estos casos, la factura se entenderá expedida con la entrega al adquiriente y deberá ser enviada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o proveedor autorizado para su validación dentro de las 48 horas siguientes. Contadas a partir del momento en que se solucionen los problemas tecnológicos.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento.
22. Asumir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	No aplica	
23. Las demás relacionadas con el objeto del contrato y las que por su naturaleza tengan relación directa con el mismo.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento.
Obligaciones Específicas del Contratista		
1. Ejecutar el objeto del contrato para el SENA, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas y de seguridad, libres de defectos e imperfecciones de acuerdo con los diferentes documentos que integran el proceso de contratación y las normas de calidad del producto.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento.
2. Suministrar todos los elementos de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones, no podrán	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento.

ser reembolsados y deben cumplir con las especificaciones dadas en la ficha técnica y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.		
3. Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, económicas y jurídicas estipuladas en los documentos que integran el proceso de contratación y de acuerdo con la propuesta aceptada por la entidad.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento.
4. Garantizar la entrega de productos amigables con el medio ambiente, según lo establecido en el numeral 4 del Manual de Contratación administrativa del SENA. 7 GCCONF-046 V.02	No aplica	
5. El contratista entregar los ítems, en las instalaciones del Centro de Biotecnología Agropecuaria ubicada en el Km 7 vía Mosquera.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento.
6. El contratista reemplazar en un término máximo de dos (2) días calendario, todos los ítems, que NO cumplan con los requisitos exigidos de acuerdo con el informe del supervisor del contrato.	No aplicó	
7. El transporte para efectuar la ejecución del contrato debe ser cubierta por el contratista.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento.
8. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los art. 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	No aplicó	
9. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias	No aplicó	

que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.		
10. El riesgo y propiedad de los bienes a utilizar por el suministro serán asumidos por parte del PROPONENTE. El SENA no suministrará ningún tipo de elemento, equipo o personal para el suministro.	No aplicó	
11. Disponer durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de este y conforme a lo requerido por la Entidad.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento.
12. Informar al SENA cualquier novedad que se presente con la ejecución del contrato para efectos de que se asuma las medidas necesarias.	No aplicó	
13. En cumplimiento de los dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el contratista deber acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) a partir del día del perfeccionamiento del contrato y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos se acreditan únicamente por el sistema de planilla asistida o el que determine el ministerio cuando corresponda.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento.
14. De ninguna manera se podrá cambiar en forma unilateral las obligaciones ni las especificaciones técnicas de los Ítems requeridos, como tampoco atender solicitudes de cambios frente a los mismos de persona distinta a la designada para ejercer la SUPERVISIÓN del contrato	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento.
Otras obligaciones contractuales SIGA del contratista		

1.Presentar certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento.
2. Presentar copia de los pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	El contratista cumple con lo solicitado.	Se anexa documento.
3. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	No aplica	
4. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	No aplica	

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**Seguros del Estado S.A.**
No. PÓLIZA	**21-44-101431366**
CERTIFICADO	**GERMAN GARCÍA YOMAYUSA**
FECHA EXPEDICIÓN	**27 de diciembre de 2023**
FECHA APROBACIÓN	**28 de diciembre de 2023**

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento	**27-11-2023**	**30-05-2024**	**$8.668.800,40**
Calidad del servicio	**Un (1) año, dos (2) meses y cinco (5) días**		**$8.668.800,40**

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de interventoría, suscrito por GERMAN GARCIA YOMAYUSA, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 28 de diciembre de 2023, el Representante Legal GERMAN GARCIA YOMAYUSA identificado con C.C. 11.334.388 de Zipaquirá certifica que se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El contratista GERMAN GARCIA YOMAYUSA, con NIT. 11.334.388-6 dio cumplimiento total a los señalado en el contrato No. CO1.PCCNTR.5597928 de 2023.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 29 de noviembre de 2023, desde el 01 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

Se realiza la liquidación del contrato de suministro quedando sin saldo a favor del contratante.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

Contrato No. CO1.PCCNTR.5597928 de 2023, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
61278524	2024-03-11	$ 35.656.273,50
61278624	2024-03-11	$2.088.346,00
61278824	2024-03-11	$93.300,50
1278324	2024-03-11	$4.761.462,50
61278424	2024-03-11	$744.619,50

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$43.344.002
VALOR TOTAL PAGADO	$43.344.002
VALOR EJECUTADO	$43.344.002
SALDO POR LIBERAR A FAVOR DEL SENA	$0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.5597928 de 2023.

Cordialmente,

SIMÓN ORLANDO FORERO MEDINA
Profesional G02-Centro De Biotecnología Agropecuaria

Elaboró: María Luz Astaíza – Apoyo Producción de Centros

Revisó: Simón Orlando Forero Medina – Supervisor No. CO1.PCCNTR.5597928 de 2023

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio

b. Certificado de Desembolsos

c. Comprobante de pago de salud y pensión

d. Certificado de recibo a satisfacción.

FORMATO
ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5597928
TIPO DE CONTRATO:	Suministros
OBJETO:	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRÍCOLAS PARA EL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA SENA - MOSQUERA
VALOR:	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($37.837.920) IVA INCLUIDO y demás impuestos por monto agotable.
CONTRATISTA:	GERMAN GARCIA YOMAYUSA
NIT:	11334388-6
REPRESENTANTE LEGAL:	GERMAN GARCIA YOMAYUSA
SUPERVISOR DESIGNADO:	SIMÓN ORLANDO FORERO MEDINA
PLAZO:	33 días
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro de Biotecnología Agropecuaria, Km. 7 Vía Mosquera – Bogotá.

En la ciudad de Mosquera a los seis (6) días del mes de diciembre de 2023, entre los suscritos **NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía **No 80.151.983** de Bogotá D.C., en calidad de Subdirector del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la Regional Cundinamarca, por el SENA, y por la otra **GERMAN GARCIA YOMAYUSA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 11.334.388** de Zipaquirá (Cundinamarca), en su condición de CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato **CO1.PCCNTR.5597928** bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: No 344823 Fecha: 2023-12-01
Fecha de aprobación de las garantías: 30 de noviembre de 2023

Fecha de inicio: 1 de diciembre de 2023

Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2023

Proyectó: *Simón Orlando Forero Medina*

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

899999034

NOMBRE O RAZON SOCIAL: GERMAN GARCIA YOMAYUSA

CC O NIT: 11334388

El suscrito pagador CERTIFICA, que para el año fiscal 2024 se realizaron los siguientes pagos y se causaron y pagaron los siguientes descuentos:

PAGOS Y REINTEGROS

FECHA DE PAGO	DOC ORIGEN	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	TIPO ORDEN PAGO	TIPO BENEFICIARIO
2024-03-05	50267224	23.443.000,00	750.176,00	22.692.824,00	OP_EPG	Beneficiario final
2024-03-05	50273624	6.107.000,00	195.424,00	5.911.576,00	OP_EPG	Beneficiario final
2024-03-05	50280024	5.614.500,00	842.175,00	4.772.325,00	OP_EPG	Beneficiario final
2024-03-11	61278324	4.761.462,50	152.367,00	4.609.095,50	OP_EPG	Beneficiario final
2024-03-11	61278424	744.619,50	111.693,00	632.926,50	OP_EPG	Beneficiario final
2024-03-11	61278524	35.656.273,50	1.141.001,00	34.515.272,50	OP_EPG	Beneficiario final
2024-03-11	61278624	2.088.346,00	313.252,00	1.775.094,00	OP_EPG	Beneficiario final
2024-03-11	61278824	93.300,50	13.995,00	79.305,50	OP_EPG	Beneficiario final
TOTAL PAGOS		78.508.502,00	3.520.083,00	74.988.419,00		

VALOR TOTAL INGRESOS	78.508.502,00

DESCUENTOS

FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2024-03-11	61278824	2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	93.300,00	15,00	13.995,00
2024-03-11	61278424	2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	744.619,00	15,00	111.693,00
2024-03-11	61278624	2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	2.088.346,00	15,00	313.252,00
2024-03-11	61278324	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	4.761.462,00	2,50	119.037,00
2024-03-11	61278324	2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	4.761.462,00	0,700	33.330,00
2024-03-05	50280024	2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	5.614.500,00	15,00	842.175,00
2024-03-05	50273624	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	6.107.000,00	2,50	152.675,00
2024-03-05	50273624	2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	6.107.000,00	0,700	42.749,00

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

DESCUENTOS

FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2024-03-05	50267224	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	23.443.000,00	2,50	586.075,00
2024-03-05	50267224	2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	23.443.000,00	0,700	164.101,00
2024-03-11	61278524	2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	35.656.273,00	2,50	891.407,00
2024-03-11	61278524	2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	35.656.273,00	0,700	249.594,00
TOTAL DEDUCCIONES APLICADAS						3.520.083,00

DEVOLUCION DEDUCCIONES

FECHA DE REGISTRO	CUENTA POR PAGAR	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
SUB-TOTAL DEVOLUCION DEDUCCIONES						
TOTAL DEDUCCIONES						3.520.083,00

Así mismo certifica que los descuentos aplicados se consignaron oportunamente, de acuerdo con las fechas establecidas por la ley y los entes administradores de los descuentos aplicados.

Certificado expedido en la CALLE 57 N 8 69 BOGOTA D.C. COLOMBIA a los 14 días del mes de Junio del año 2024

Pagador (a)

(Según el artículo 10 del decreto 836 de 1991 no requiere firma autógrafa)

Tipo Orden Pago:

OP_EPG	Orden de Pago Presupuestal de Gasto
OP_NPEPG	Orden de Pago NO Presupuestal de Gasto
OP PAG	Orden de Pago No Presupuestal
EGR_CM	Egresos de Caja Menor
REIN_EPG	Reintegros Presupuestales de Gasto
REIN_NPEPG	Reintegros NO Presupuestales de Gasto
REIN_CM	Reintegros Egresos de Caja Menor
REC DED	Reclasificación de Deducciones

Tipo de Beneficiario

Beneficiario Final
Traspaso a Pagaduria

Los valores negativos correponden a reintegros y reclasificación de deducciones aplicadas

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	11334388-6	GERMAN GARCIA YOMAYUSA	CR 33 19 C 43	3102803563	geagar7@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E	22/12/2023	73434744	$378.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	10.900	0		0		0	0	0	0	10.900	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	43.400	0	0	0	0	0	0		43.400	1
230301	Porvenir	800224808-8	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	34.900				34.900	0	0	34.900			349	34.900	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	57.300	0	0	57.300	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	57.300	57.300
Pensión	2	229.000	229.000
Riesgos Laborales	1	34.900	34.900
CCF	1	57.300	57.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	378.500	378.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	11334388-6	GERMAN GARCIA YOMAYUSA		CR 33 19 C 43	3102803563	geagar7@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E	22/12/2023	73434744	$378.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1032416022	GARCIA GARCIA DANIEL EDUARDO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	46.400	14-23	1.160.000	3	28.300	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
2	CC	1019070007	GARCIA LIZARAZO FABIO ANDRES	1	0			S	X																230201	270.667	43.400	0	0	0	0	EPS005	270.667	10.900	14-23	270.667	3	6.600	CCF24	270.667	10.900	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

	Versión: 02
	Código: GIL-F-074

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Novedad Recibo a Satisfacción

		ACTA DE NOVEDAD N°	1
FECHA:	Diciembre 27 de 2023	CIUDAD/MUNICIPIO:	Mosquera
COD REGIONAL:	25	REGIONAL	CUNDINAMARCA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIO		
COD CENTRO DE COSTO:	861210		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:		FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	27/11/2023
TIPO DE NOVEDAD	MODIFICACIÓN Y PRORROGA		
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO DE MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA	CO1.CTRMOD.14195366	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO DE MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA	26/12/2023
PROVEEDOR CONTRATISTA:	German García Yomayusa		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	11334388-6		
FECHA DE VENCIMIENTO:	DIC 31/2023		

OBJETO:	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRÍCOLAS PARA EL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA SENA - MOSQUERA.

Describa de manera clara la novedad:

El valor inicial del contrato fue de treinta y siete millones ochocientos treinta y siete mil novecientos veinte pesos M/CTE ($37.837.920) IVA incluido y demás impuestos por monto agotable.

Se realizo una adicion al contrato por valor de cinco millones quinientos seis mil ochenta y dos pesos m/cte ($5.506.082) incluido IVA y demás impuestos

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS ADICIONALES		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO ADICIONALES	

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	SIMÓN ORLANDO FORERO MEDINA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	80.192.342		
CORREO INSTITUCIONAL	soforero@sena.edu.co		
CARGO	Profesional G02 Líder de Producción	N° DE CONTACTO	3014391039